

## **COMUNICADO**

SE COMUNICA A LOS POSTULANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 037-2015- COFOPRI, PARA LA CONTRATACIÓN DE:

### **01 TÉCNICO EN GESTIÓN I**

QUE, MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 183-2015-COFOPRI/SG, LA SECRETARIA GENERAL HA SOLICITADO LA CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS TODA VEZ QUE SE HA VISTO CONVENIENTE REEVALUAR LAS NECESIDADES DE PERSONAL, POR LO QUE SE CANCELA EL PROCESO, SIN RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD, POR ENCONTRARSE DENTRO DE UNO DE LOS SUPUESTOS DE CANCELACIÓN ESTABLECIDOS POR SERVIR MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 107-2011-SERVIR/PE, DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2011

**COMITÉ EVALUADOR**